



CRONICA DE CORDOBA Y SUS PUEBLOS I

ASOCIACION PROVINCIAL CORDOBESA DE CRONISTAS OFICIALES

Córdoba, 1989



CRONICA DE CORDOBA Y SUS PUEBLOS I

ASOCIACION PROVINCIAL CORDOBESA DE CRONISTAS OFICIALES

Córdoba, 1989

Dep. Legal: CO-462-1989

Imprime: Tipografía Artística de Córdoba,
Sdad. Coop. Ltda. Andaluza
San Alvaro, 1
Córdoba

LAS CAMPANAS DE SANTAELLA

Pablo MOYANO LLAMAS

Es sobradamente conocido el viejo refrán que Santaella ha mantenido como exponente y resumen de su grandeza pasada: “A capilla, campiña y campana nadie nos gana”. Hoy entiende Santaella por capilla, la enorme cúpula de su templo parroquial de la Asunción, terminada en el año 1603 por empeño y tesón de Fernández Ochoa, tras muchos años de trabajos, comenzados bajo la dirección de los Hernán-Ruiz, como ha estudiado ampliamente Nieto Cumplido. Aunque en verdad por capilla se entiende con mayor rigor histórico la del Sagrario. La Campiña está ahí, ubérrima y cada vez más fecunda gracias a los riegos del Genil y del Cabra.

Con lo que no cuenta ya Santaella es con su famosa campana, ésa —o ésas mejor dicho— que si hacemos caso a la voz del pueblo, se oían en los Visos de Córdoba. Esas viejas campanas enmudecieron a principios de siglo, o a finales del pasado. Y hasta las que sucedieron después tampoco alegran hoy con sus sonos la vieja y milenaria villa, evocadora de episodios cervantinos y cuyas raíces acaban casi de reverdecer en el libro de Luis Alberto López Palomo *Santaella, raíces históricas de la Campiña*. Pero aunque de las viejas campanas sólo queda el recuerdo, he descubierto algo más: una preciosa documentación sobre las mismas, en un legajo de cuentas de fábrica, del obispado de Córdoba.

Era a la sazón párroco y obrero de la villa don Juan Manuel Arroyo y Villalba. Este remite, con fecha 20 de agosto del año 1800, un escrito a los señores gobernador, provisor y vicario general del obispado. El vicario hace presente que “en el día del Corpus del año último mientras la procesión se quebraron las dos campanas de la torre de dicha iglesia, una la de vuelta, como de unas 45 arrobas que quedó totalmente inutilizada, y la otra, la que nombra la “gorda” de noventa a cien arrobas, que conserva su sonido aunque a veces “cerdea” según donde llega el badajo a pulsarlas” (1).

Debió de quedar asombrado el vicario general a la vista del escrito. ¿Cómo es posible que en un solo día se rompan las dos campanas de la torre? Mes y pico después —el 27 de septiembre— solicita al obrero informe sobre cuál pudo ser el motivo de esa doble fractura en el propio día. Solicita

(1) Archivo G. del Obispado. Santaella. Cuentas de fábrica, 1802.

al vicario no omita los nombres de quienes cometieron semejante descuido. Sin duda pretendía que los culpables pagaran los platos rotos.

Tres días después, el 30 de septiembre, el vicario y obrero escriben de nuevo al gobernador del obispado. “En la parroquia había la costumbre de que en esos días festivos, por falta de acólitos, indispensables para el servicio de ella, y no habiendo persona destinada para el cuidado de las campanas, subiesen algunos hombres del campo a ayudar a los repiques y que resultó por su poca inteligencia y mucha barbarie quebrar dichas campanas mientras duró la procesión del día del Corpus, desde cuyo día determiné que en semejantes días no bastando para dichos repiques los ministros de la misma iglesia, o faltando éstos por las procesiones y solemnidades, se escogiera aquellas personas que juzgásemos necesarias y juiciosas para el fin indicado, y se librase alguna corta cantidad para evitar en lo sucesivo el perjuicio y quebranto que experimentó la fábrica y nosotros”. Pero ya el daño estaba hecho. Poca gracia debió de causar al vicario general del obispado el desastre de las campanas. Pasan dos años largos y la torre sigue con su campana gorda rota y la otra medio cascada. En agosto del año 1802 se envía al maestro fundidor de campanas, don Francisco de Otero, el cual confiesa “le consta y ha visto que las dos campanas de Santaella hace tiempo están quebradas y son inservibles, hay necesidad de fundirlas y esa fundición se hará en los términos equitativos en que se ha hecho en otras ocasiones en este obispado, a saber: dos reales la libra de renuevo, y a ocho la de aumento, rebajando en cada arroba dos libras y media de merma. Su pago será la mitad de su importe concluida que sea la campana y la otra mitad en dos plazos de a seis meses, resultando el último pago al cabo del año en calidad de fianza en su solidez y buena calidad, siendo de cuenta de la fábrica su conducción si se funde en Córdoba.

El campanero añade que es falso que la campana pese ni pueda pesar cuarenta y cinco arrobas: “apenas llegará a treinta arrobas”.

Concedida la licencia para fundir las campanas el mismo vicario general, leídos y releídos todos los informes del obrero de Santaella, don Francisco de Otero, afirma que: “ha tenido noticias de que en la actualidad se halla fundida una nueva campana por el maestro anteriormente dicho para la Santa Iglesia Catedral de Córdoba y parece que por su tamaño no ha podido colocarse en el sitio a que correspondía y supuesto que el mismo don Francisco de Otero tiene noticia y conocimiento de las dos que habla en su declaración su señoría debía mandar para que el enunciado Otero informe del peso de las dichas dos campanas y según su parecer tendrán verdadera necesidad de fundición y en cuyo caso informe también del peso y calibre de la que tenga fundida para la catedral y será adaptable para sustituirla en lugar de alguna de las dos que se suponen quebradas en la villa de Santaella expresando en qué términos de favor y equidad a aquella fábrica podrá hacer la permuta de esta campana de nueva fundición, y para en su vista proceder a lo conveniente”.

Así debió de hacerse, sin duda alguna.

A ruegos del Sr. Otero, el vicario de Santaella extiende un certificado con fecha 26 de octubre del año 1802. Certifica que: “Francisco de Otero, maestro de hacer campanas en este obispado, ha fundido dos para la iglesia de Santaella y las ha sacado de tan superior tañido que siendo las voces de

las fundidas muy agradables y sumamente extensivas las nuevas les exceden en uno y otro, por manera que todos universalmente las celebran diciendo a una voz que son mucho mejores que las viejas y para que conste donde convenga doy la presente en Santaella a 26 de octubre de 1802. Juan Manuel de Arroyo”.

“De tan superior tañido”. Cuentan nuestros abuelos que la campana llamada “gorda” era la envidia de todos los pueblos vecinos. Que se escuchaba desde todos los cortijos de la comarca. Durante un siglo marcó la vida de Santaella, sus lutos y sus fiestas. Angelus o vísperas, misa o ánimas, parto de reinas o muerte de obispos y papas. La campana entró para siempre en esa trilogía de nombres que identificó para siempre a Santaella. Cuentan las malas lenguas que se quitó para llevarla de nuevo a Córdoba. A su primitivo destino. No lo creo. La campana murió, vieja y cansada, rota de tanto quebrar el silencio, asombrar a los pájaros, despertar a las buenas gentes, despedir a los muertos. Queda la vieja torre, mitad mudéjar, mitad barroca, y los huecos, semivacíos. Ya sólo queda el recuerdo —hecho leyenda— y los amarillentos papeles del obispado como dormidos testigos de cuanto he dicho.

